



# MEMORIA 2022



1. DIRECTORIO
2. MISION Y VISION
3. NUESTROS PRINCIPIOS
4. AREAS DE TRABAJO - 2022
5. FINANCIAMIENTO
6. FORMAS DE COLABORAR



# DIRECTORIO

PRESIDENTA



**María José Chible Villadangos**  
Abogada

SECRETARIO  
GENERAL



**Taufik Chible Villadangos**  
Abogado

VICE  
PRESIDENTA



**Pia Chible Villadangos**  
Abogada

ENCARGADO DE  
FINANZAS



**Tarek Chible Villadangos**  
Abogado

DIRECTOR



**Gonzalo Ulloa Valenzuela**  
Médico

DIRECTORA



**Fernanda Gil**  
Abogado



# GESTION DE PROYECTOS SOCIALES



**Pia Chible Villadangos**

Coordinadora de  
Proyectos  
Sociales



# RESCATES Y ADOPCIONES



## COORDINADORES



**Fernanda Gil**  
Coordinadora de  
Rescates y Adopciones



**Ivonne Escobar**  
Coordinadora de  
Rescates y Adopciones



**Roxana Alvarado**  
Encargada de  
Seguimiento y  
Adoptantes



**Carolina Cruces**  
Médico Veterinario  
Área de  
Adopciones



**Francisco Saravia**  
Encargado de  
Seguimiento y  
Adoptantes



**Francisca Allendes**  
Encargada de  
Adopciones  
y Selección

# RESCATES Y ADOPCIONES



**Oriana Campos**

Encargada de  
Adopciones  
y Selección



**Génesis Rodríguez**

Encargada de  
Adopciones  
y Selección



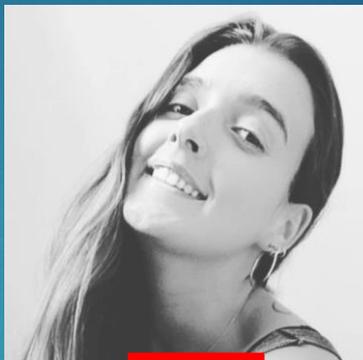
**María Jesús Bisquertt**

Encargada de  
Adopciones  
y Selección

# COMUNICACIONES



COORDINADORA



**Francisca Allendes**



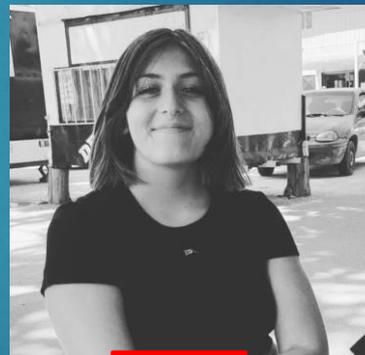
**Paula Baccelliere**

Comunicaciones  
Y Redes Sociales



**Nancy Alfaro**

Comunicaciones  
Área Legal



**Carolina Lozano**

Comunicaciones  
Y Redes Sociales



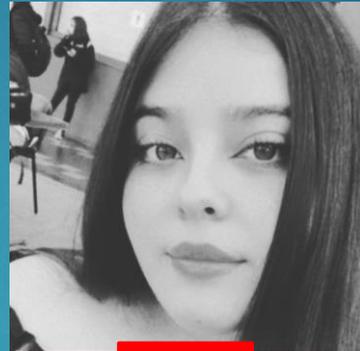
**Natalia Henríquez**

Comunicaciones  
Y Redes Sociales

# COMUNICACIONES



**Monserrat Olmos**  
Comunicaciones  
Y Redes Sociales



**Tania Castro**  
Comunicaciones  
Y Redes Sociales



**Fabiola Valderrama**  
Comunicaciones  
Y Redes Sociales

# LITIGIOS Y ASESORÍA LEGAL



COORDINADOR



**Luis Peredo**



**Bruno Torres**

Abogado  
Asesoría Legal



**Cynthia Ramirez**

Abogada  
Asesoría Legal



**Eloisa Caceres**

Estudiante de  
Derecho  
Asesoría Legal



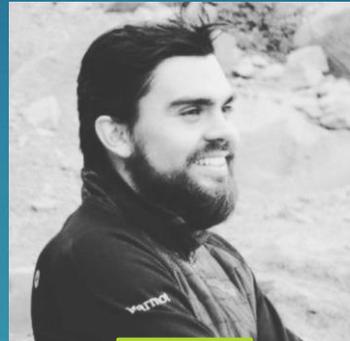
**Isadora Portius**

Egresada de  
Derecho  
Asesoría Legal

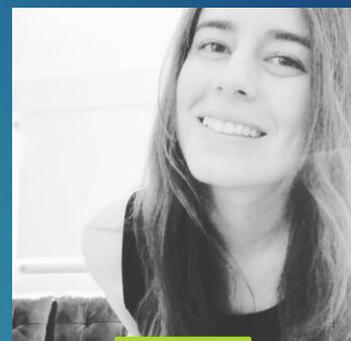
# LITIGIOS Y ASESORÍA LEGAL



**Vania Villaroel**  
Estudiante de Derecho  
Asesoría Legal



**José Sánchez**  
Abogado  
Asesoría Legal



**Camila Soto**  
Abogado  
Asesoría Legal



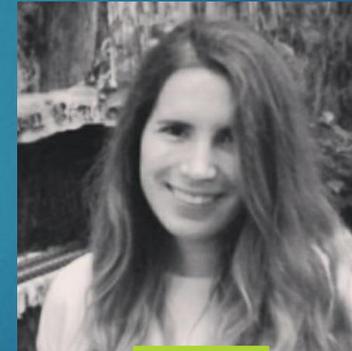
**Teresita Navarro**  
Investigadora  
Observatorio Legal



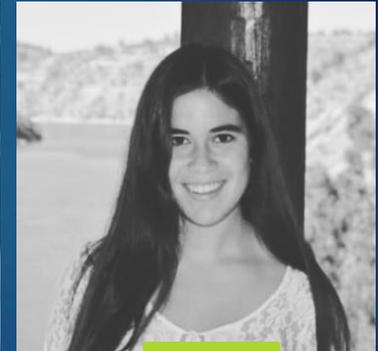
**Carolina Astudillo**  
Abogado  
Asesoría Legal



**Sofía Castañón**  
Abogado  
Asesoría Legal



**Antonella León**  
Investigadora  
Observatorio Legal



**Catalina Tapia**  
Investigadora  
Observatorio Legal

# LITIGIOS Y ASESORÍA LEGAL



**Sebastian Diaz**  
Abogado  
Asesoría Legal



**Josefina Mendoza**  
Abogado  
Asesoría Legal

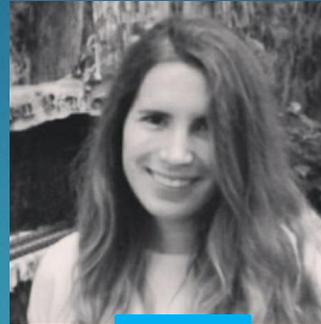


**Valeria Zuniga**  
Cientista Política

# AREA EDUCATIVA



COORDINADORA



**Antonella León**



**María José Chible**

Encargada Charlas  
Tenencia  
Responsable



**Ingrid Valdivia**

Encargada Charlas  
Tenencia  
Responsable



**Alejandro Leyton**

Encargado Charlas  
Tenencia  
Responsable



**Johanna Menares**

Cuentacuentos

# AREA EDUCATIVA



**Valeria Zuniga**  
Encargada Charlas  
Tenencia Responsable



**Romina Yevenes**  
Encargada Charlas  
Tenencia Responsable



**Mónica Márquez**  
Encargada Charlas  
Tenencia Responsable



**Hugo Ibañez**  
Encargada Charlas  
Tenencia Responsable



**Ela**  
Encargada Charlas  
Tenencia Responsable



**Zeus**  
Encargado Charlas  
Tenencia Responsable



**Yanina Diaz**  
Encargada Charlas  
Tenencia Responsable

# ASESORÍA EXTERNA



## ASESORÍA LEGAL



**Taufik Chible**

Asesoría Legal Civil y Penal  
Abogado

## ASESORÍA VETERINARIA



**Scarlett Chamorro**

Médico  
Veterinario



**Carolina Cruces**

Médico  
Veterinario



  
arçca

# VISIÓN



Seremos un referente para la población, en materia de educación, tenencia y convivencia responsable, reconocidos por generar un cambio en el paradigma de la relación humano-animal, posicionándonos a nivel nacional e internacional como un aporte para el cambio de mentalidad de las futuras generaciones.



Erradicaremos el abandono de animales de compañía, y contribuiremos en la generación de una ciudadanía responsable al momento de relacionarse y convivir con animales, fomentando su cuidado y bienestar en las distintas esferas de convivencia existentes, tendiendo a lograr una estructura y dinámica social, empresarial, o gubernamental acorde a esos fines.

# MISIÓN<sup>17</sup>



Reeducar a la población en materia de manejo, tenencia y convivencia responsable con animales de compañía, proporcionando las herramientas y los espacios para impulsar su rescate, rehabilitación, esterilización y adopción.



Generar una ciudadanía informada de las necesidades y cuidados que dichos animales requieren y que cumpla con la normativa legal ya existente, promoviendo una regulación completa y armónica, acorde con la nueva realidad relacional con los animales



Fomentar el cuidado y bienestar de los animales en las distintas esferas de uso y convivencia existentes actualmente.



Impulsar propuestas concretas -médicas y jurídicas- que, de forma íntegra y unitaria, contribuyan a la creación de una realidad que recoja estos objetivos, a nivel local, regional y nacional.



TV  
CHILE  
vivo



FUNDACIÓN ARCA



REALIZAN LABORES DE EDUCACIÓN EN TENENCIA Y CUIDADO ANIMAL

# NUESTROS PRINCIPIOS

Todo nuestro trabajo se enmarca en tres principios fundamentales:

## A) Bienestarismo

El enfoque de Fundación Arca se centra en compatibilizar el **máximo nivel de bienestar posible** de los animales no humanos con los que nuestra especie comparte día a día con el desarrollo y existencia del ser humano. Esto, ya que comprendemos que todas las especies de nuestro planeta se encuentran íntimamente vinculadas en una **relación simbiótica de cooperación y dependencia**, teniendo el ser humano un alto nivel de responsabilidad el cual se origina en la constante acción transformadora que éste efectúa en su entorno. Así, en una constante evaluación de las prácticas, costumbres e instituciones humanas, las diferentes áreas de Fundación Arca buscan asegurar el bienestar de los animales no humanos, enfocándose en las 5 libertades o dominios reconocidos a nivel internacional, **moldeando educativamente el accionar** de los individuos con los que se involucra.



## B) Antiespecismo

Las distintas áreas de Fundación Área comparten la creencia de **que no existen animales no humanos más importantes o relevantes que otros**. En efecto, el bienestar de una mascota o animal de compañía debe ser considerado al momento de coordinar una política pública, programa o proyecto al igual que debe serlo el bienestar de un animal propio de la fauna silvestre endémica de nuestro país. En ese sentido, existe un desafío en el trabajo que desarrollamos en cuanto a constantemente barajar los **diferentes efectos y/o consecuencias** que pueden producirse y afectar a todos los seres vivos involucrados. Esta consideración incluye a los seres humanos, siendo una Fundación que cree en la convivencia responsable entre todas las especies.

## NUESTROS PRINCIPIOS

### C) Respeto a la ciencia y la investigación

Este trabajo requiere una constante capacitación, revisión de las creencias, enseñanzas y prácticas antiguas y actualización con los nuevos descubrimientos y teorías científicas, las cuales – si bien siempre deben recibirse con las requeridas preguntas – deben ser incluidas en el conjunto de conocimientos a manejar en la tarea que se efectúa. En ese sentido, el trabajo con profesionales capacitados y especializados es clave para poder dirigir el trabajo de la Fundación hacia el horizonte deseado.





  
arçã

# ADOPCIONES

23

Este año, el área de Adopciones concretó 47 finales felices.

31 PERROS      16 GATOS

Todas estas adopciones contaron con el apoyo de MSD BRAVECTO, quienes apoyan todas las adopciones entregando desparasitación para todos los candidatos en adopción; y Vitalcan, quienes nos apoyan con esta rica comida para que los rescatados gocen con su guatita llena y tengan su corazón contento.



Agrupación por el Respeto y Cuidado Animal



Durante el año 2022, el equipo de Fundación Arca preparó más de 20 instancias de ensayo y capacitación con el total del equipo de charlas, obra de teatro y cuenta cuentos.

Además se preparó la folletería y libros a pintar para entregar a los colegios de obsequio junto con el material educativo restante de cargo de Fundación Arca.

Se han efectuado más de 20 charlas de tenencia responsable, en los siguientes establecimientos: Charla en tenencia responsable Colegio Escuela Juan XXIII, Cerrillos (colegios con alumnos con necesidades especiales); Colegio Corporación Escuela Charles Darwin, Renca; Charla Escuela 878, Renca; Fundación Jardín Centro, Pedro Aguirre Cerda; Escuela Educacional Programa Seguimiento, Pedro Aguirre Cerda; Colegio Crisol, Santiago; Colegio Pelusita, Santiago; Colegio Ralui, Santiago; Jardín Infantil Mguitas, Conchalí; y Escuela Bosque, Laguna Verde; además de presentaciones públicas en espacios abiertos en conjunto con la comunidad de La Reina, donde se presentó la obra de teatro y el espacio de cuenta cuentos con charla educativa.

Se trabajó con Daisy perrita, Ella perrita, y Ares perrito, con cuenta cuentos y obra de teatro, ambos musicales. Además se coordinó con la Junta de Vecinos de Guadal, en Aysén, el envío de material educativo para capacitaciones efectuadas en dicho sector.



  
arca

Durante el año 2022, se mantuvo el trabajo legal judicial, recepcionando antecedentes y denuncias por casos potencialmente constitutivos de crueldad contra animales y/o maltrato animal.

Nuestras cifras del año 2022 son las siguientes:

- Querellas por delito de maltrato animal interpuestas: 16.
- Querellas infraccionales ante Juzgados de Policía Local: 2.
- Demandas civiles interpuestas: 1.
- Juicios orales realizados: 2.
- Suspensiones condicionales del procedimiento con prohibición de tenencia de animales: 2.
- Acuerdos extrajudiciales: 2.
- Sentencias condenatorias por delito de maltrato animal: 1.
- Formalizaciones por delito de maltrato animal: 6.



arcia

Durante el año 2022, Fundación Arca Animal se financió a través de:

- 1) Aportes directos de miembros de su Directorio.
- 2) Donaciones de terceros.
- 3) Fondos Concursables: Fundación Arca fue honrada con la adjudicación de 1 fondos concursable, que permitió llevar adelante su proyecto Educativo.

# CONVENIOS EMPRESA

31

Durante el año 2022, Fundación Arca Animal recibió importantes aportes gracias a convenios efectuados con empresas que viven la responsabilidad social de forma activa.

- 1) Merck – MSD. Líderes en tenencia responsable, Merck lidera una alianza con Fundación Arca buscando finales felices para los rescatados de nuestra ONG. Además de apoyo financiero, se entrega un apoyo en productos de desparasitación, líderes del mercado.
- 2) Vitalcan: Con donaciones mensuales de comida, Vitalcan apoya a Fundación Arca otorgándole el alimento necesario a nuestros rescatados durante su proceso de recuperación.

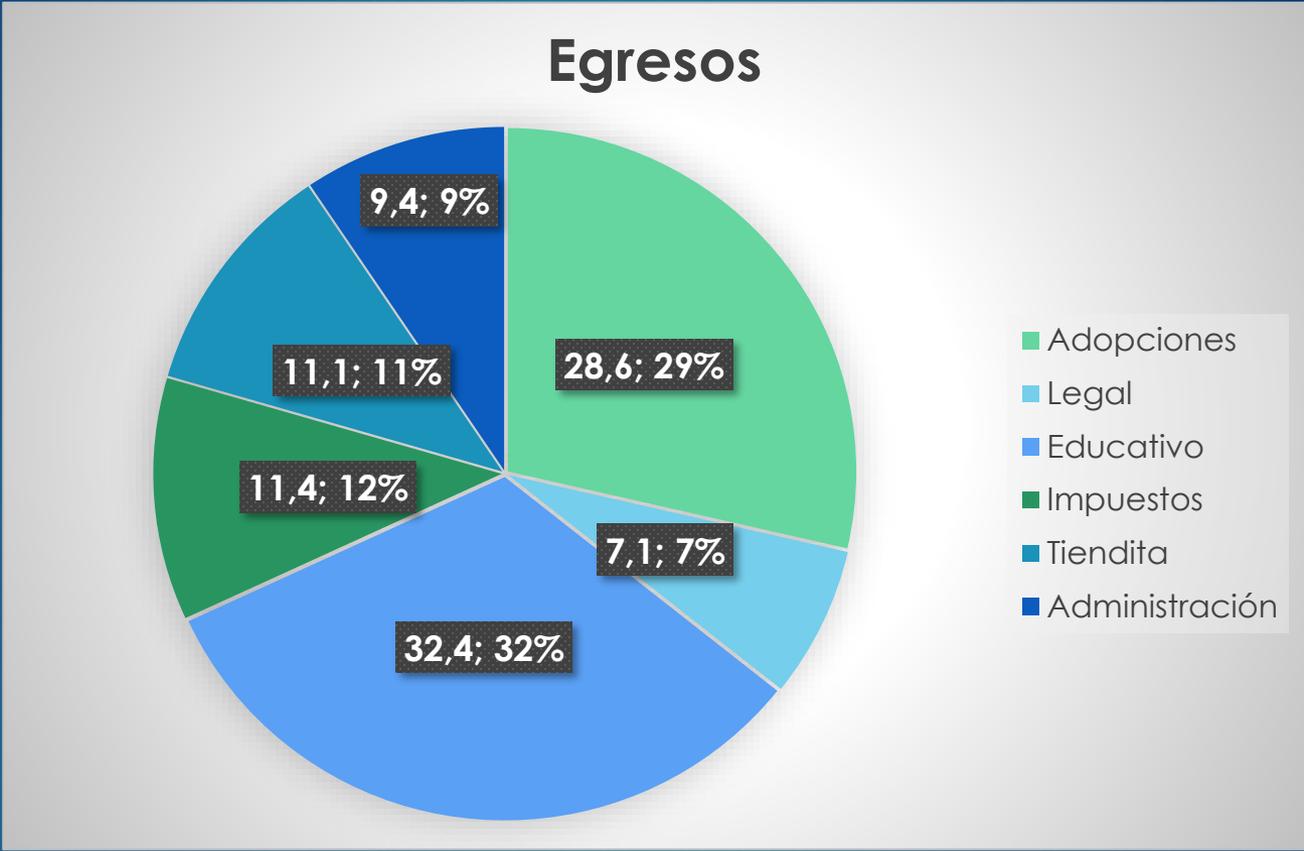


Agrupación por el Respeto y Cuidado Animal

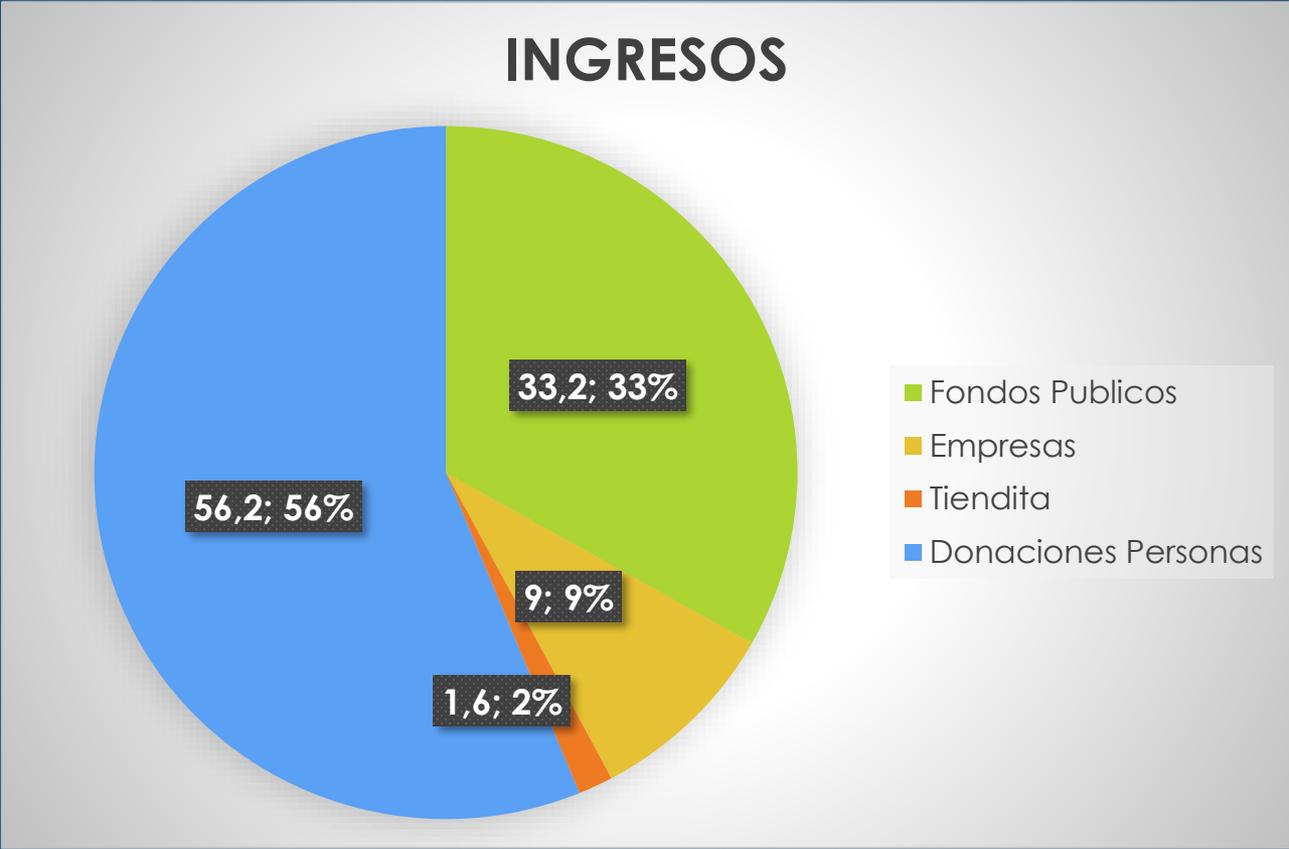
Durante el año 2022, Fundación Arca Animal recibió importantes aportes gracias a convenios efectuados con empresas que viven la responsabilidad social de forma activa.

- 3) **Patio Guardería:** El hotel Patio Guardería de la ciudad de Santiago, otorga un espacio para algunos de los rescatados de mayor tamaño, mientras buscamos hogares temporales para ellos.
- 4) **Barrio Animal:** El convenio con barrio animal permite que por toda compra que se efectúe, una de las ONGs asociadas reciban comida que requieren ciertos animales con especiales tratamientos.

# ÁREAS DE GASTOS



# ÁREAS DE GASTOS





The logo for arçca features a silhouette of various animals (a dog, a cat, a rabbit, and a bird) walking across a stylized wave. Below the wave, the word "arçca" is written in a lowercase, sans-serif font. The letter "c" is highlighted in a light blue color.

# [ FORMAS DE COLABORAR ]

Tenemos mucho trabajo por hacer, y tú puedes colaborar directamente con nosotros. *¿Cómo ayudar?*

## Hazte socio

Arca es una Fundación **sin fines de lucro**, que se mantiene sólo con aportes de socios, particulares o empresas, las cuales comprenden la importancia de una responsabilidad ciudadana y social empresarial activa y constante. Todos los aportes recibidos son dedicados de manera exclusiva al trabajo que efectuamos, especialmente al rescate y tratamiento de los animales, hasta lograr su posterior reubicación y adopción.

¿No puedes ser socio de forma permanente? Toda donación, única o esporádica, es un **aporte y un apoyo** para el trabajo de ARCA.



# Se hogar temporal

Ser hogar temporal se traduce en recibir en tu hogar, transitoriamente, a un animal que necesita **espacio y atención**. Los animales abandonados han sufrido un daño emocional que requiere de tiempo, trabajo y cariño para superarse; el abandono los vuelve animales tristes y desconfiados, con miedo al maltrato y ansiedad ante nuevas separaciones.

El **hogar temporal** es una parte esencial del proceso de recuperación y rehabilitación de los animales abandonados y rescatados, ya que las personas que decidan acogerlos serán las encargadas de lograr que recuperen la confianza en los humanos. Sólo necesitas un espacio físico adecuado y tener mucho amor para entregar, ya que Arca se hace cargo de proporcionar alimento necesario y costear todo tratamiento médico que eventualmente sea requerido.

**¿Mejoran?** Hay que vivirlo para entender lo importante que es este proceso. De recibir animales con daño físico y emocional, pasamos en un par de semanas a vivir con canes y felinos que evidencian un estado de salud óptimo, físico y emocional. Les cambia el pelaje, suben de peso, sanan sus heridas; pero sobre todo, demuestran una alegría de vivir de la cual carecían.



## Se voluntario

En la mayoría de los espacios de trabajo, la labor del voluntario se torna esencial. Desde apoyar en **jornadas de adopción** o charlas educativas; colaborar directamente en espacios de atención animal, tratamiento, y esterilización; colaborar en el estudio y la creación de material informativo; y por supuesto, **difundir el material** preparado en tu colegio, universidad, barrio, lugar de trabajo, junta de vecinos, municipio, y todo espacio local en el cual te desenvuelvas con normalidad.

## Apadrina un caso

¿Te preocupa un caso especial? **Apadrina** uno de los casos de ARCA. Escríbenos y efectúa una donación mensual durante el tiempo que dure el tratamiento y hasta que el can o felino encuentre a su familia definitiva

# Difunde

Comienza tu colaboración difundiendo el trabajo de Fundación Arca. Comparte nuestro material informativo en **redes sociales y genera debate y conciencia**, en los distintos aspectos de la relación humano-animal.



No subestimes tu capacidad para mejorar la vida de un ser vivo.  
¡Queda mucho por hacer! Empecemos ahora.

Escríbenos a [contacto@fundacionarca.cl](mailto:contacto@fundacionarca.cl)





|||||

